

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34258 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal:

Anuncia:

La conclusión del concurso de IBERTEL XXI, S.L., CIF B-91663153, llevado en este Juzgado con el número 2614/14-H. Se declara la extinción de la sociedad concursada referida.

Sevilla, 15 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170036487-1